


Chalatenango, 23 de diciembre de 2016)

Público en General.
Presente.

Por este medio, la Municipalidad de Chalatenango, declara la inexistencia del índice de información de reservada, al que se refiere el artículo 50 letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.


Licda. Norma Lizeth García Romero
Oficial de Información

